

ATHA-FHPO-2H-3-20-94

El Depositario a Caudales a ere valle pagari
 a Juan Bautista a Arcoaga sesenta reales y
 doce mñ. importe a las barillas a fierro, ganchos,
 clavason, anillos, y demas aderechos a la armadura
 al cortinaje para cubrir la papeleria el tra
 chivo a ere valle, mediante exiguu la necesi
 dad para el mecor aseo, y leteran abo
 nador en Cuenta. Anamayona 28 de agosto
 de 1820.

Jose de Espartero

Juan Domingo

Echegaray

Pablo de Lasagay

Recivi Juan Bautista
 de Arcoaga

Don Juan man.
 Juan de Espartero
 sec. J. D.